

Desegura pinar Don Juan Xiner Aguirre Don
 Gomez Muro Munos Don Martin Leon y
 España ~~Virente de Don Juan Antonio~~
 (Virente de) Mexidores, Alonso Sanchez y el
 villafran Gomez Carralio Jurados de esta
 dharu da d. Por nos y en nombre de los demas
 Caballeros Mexidores y Jurados de este ayuntamiento
 por quien prestamos los y Cauion de nro. o tray a
 nros muelas por sea cumplido bastante. Como de nro.
 se ve quere y necesario Mas pue dey debe haber
 nro. y Virente de Don Juan Antonio Leon y
 y de nro. nro. Mexidores especialmente para
 que en nombre de esta dharu y en el nro. como tal
 Mexidores y en el de los demas, Mexidores y Jurados
 de este dho. ayuntamiento parezca Ante su Mag.
 y señores Presidentes y oidores del Real Consejo de
 Castilla y ante quien mas conben ga y se ancesari o
 y les defienda de los cargos que contra esta dharu de
 y dho. Capitulares y de nro. en la real dharu que se
 como el tiempo que fue con rexidores de esta dharu, nro.
 Don Pedro Herrera zeballos. Su thenien te y de nro. oficiales
 y pida sea esta dharu y dharu y sus capitanes libras y dharu
 de los, enrazon de lo qual y de nro. anexo y se en dharu
 Parezca en dharu y presente, Peticiones escriptas y dharu
 y dharu y probanzas y todo de nro. de prueba y dharu, antes
 y dharu y dharu y dharu y dharu y dharu. Con nro.
 lo que fuere, en favor de esta dharu y dharu y dharu y de los
 de con nro. y dharu y dharu y dharu y dharu. Don

[Faint mirrored bleed-through text from the reverse side of the page, including names like 'Don Juan Xiner' and 'Don Martin Leon']

